

Teine maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

en algunos dias en q. sepano el jubileo
de ano 57. luego que corrio la noticia de
la benida de S. G. Hma. le puse luz quia
cautelosa o perazion descubre no habex
cumplida con su obligazion quando la
piedad de esa Santidad dispense por me
medio de U. S. Hma. el expresado Ju
bileo milleros de cumplir con los enca
gos q. U. S. Hma. havia en edicto que re
mitio, para su concto en mober disputas
sobre las circunstancias para q. en dho
Jubileo, obidandose en todo de espli
carlas en el Pulpito como debia, tampo
ca enalo delesia sino a personas par
ticulares, q. de sufeccion las q. manifesta
ran alabanzas preguntadas que hazian
los feligreses de la Parroq. de esta villa so
lamente con cura notoria y en principio
a practicar las dilig. p. muchos debetia
dario de buena fe, q. q. nstaurados p. algu
nos seculares, q. nteligenziados despues
nitabula se fijo al pp. p. habense estar
clabados al de espaldas de la Puente de la

